

CONGRESO NACIONAL ELIGE NUEVO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN N.º 224, aprobada el 03 de agosto de 1966

Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 175 del 03 de agosto de 1966

EL CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN CÁMARAS UNIDAS,

CONSIDERANDO:

Que a las dos y veinticinco minutos de la mañana del día de hoy falleció en esta ciudad el Excelentísimo Señor Doctor René Schick Gutiérrez, Presidente de la República; constando tal circunstancia en la certificación de la Partida de Defunción, librada por el Registrador del Estado Civil de las Personas de esta ciudad:

CONSIDERANDO:

Que se está en presencia de lo dispuesto en el Artículo 160 Acápito 2) y del Artículo 188 de la Constitución Política, o sea que debe elegirse de entre los Vice-Presidentes de la República el llamado a reemplazar al fallecido Presidente Doctor René Schick Gutiérrez para concluir el período presidencial,

RESUELVE:

PRIMERO: Elegir por unanimidad al Excelentísimo Señor Vice-Presidente de la República Doctor Lorenzo Guerrero Gutiérrez para que ocupe el cargo de Presidente de la República y concluya el período presidencial que termina el día uno de Mayo de mil novecientos sesenta y siete.

SEGUNDO: El electo tomará posesión y prestará la promesa de ley ante el Congreso Nacional en Cámaras Unidas.

TERCERO: La presente Resolución surtirá sus efectos desde el día de hoy y será publicada en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso en Cámaras Unidas.

Managua, Distrito Nacional, tres de Agosto de mil novecientos sesenta y seis. **Orlando Montenegro Medrano**, Presidente - **Pablo Renner**, Secretario - **Orlando Trejos Somarriba**, Secretario.